

ACTA No. 19 H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

NOVENA SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Nochistlán, Nochistlán de Mejía, Zacatecas siendo los 18:04 horas del día jueves 06 de abril del 2017, previa convocatoria legalmente expedida por el C. Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba Presidente Municipal Constitucional reunidos en el salón de cabildo de Palacio municipal los miembros del Honorable Ayuntamiento nombrados en el apartado correspondiente reunidos para sesionar, se les pone a su consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad, acto seguido se procede a su transcripción y desahogo; Orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum legal

2.- Lectura del acta anterior.

3.- Análisis, discusión y en su caso autorización para ausentarse los días 26, 27, 28, 29, 30 abril y 01 de mayo del año en curso para asistir y participar en las actividades con motivo del día del Nochistléense en Los Angeles California. (Presidente Municipal y equipo de apoyo).

4.- Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO: Se procede al pase de lista encontrándose presentes...

- 1.- Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba Presidente Municipal
- 2.- C. Attagracia Hernández Galván Sindica Municipal y los regidores:
- 3.- Profr. Homero Flores García.
- 4.- C. Rosa Elena de la Cruz Mora Esparza.
- 5.- C. Juan Manuel Regalado Carlos.
- 6.- C. Micaela Dolores Santillán Lauregui
- 7.- Lic. Víctor Ramírez Reyes
- 8.- Sergio Aguiler Peralta.
- 9.- Lic. Ader Iván Villegas Jiménez
- 10.- Profr. Mónica Legaspi González

Encontrándose presentes 10 de los 12 miembros del Honorable Ayuntamiento se declara la existencia de Quórum legal y como válidos los acuerdos que aquí se tomen. Se incorpora a los trabajos con retardo la Regidora Profr. Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo.

SEGUNDO PUNTO: Se procede a dar lectura al acta anterior después de lo cual se somete a consideración de los ediles

quienes no realizan observaciones, al momento de la votación se aprueba por unanimidad y por ende queda como acuerdo.

TERCER PUNTO: Durante el desarrollo del punto, el C. Presidente comenta su agenda de trabajo para los días solicitados, aclara que los boletos de sus hijos fueron solventados por el mismo y pide se discuta el tema muy responsablemente, por su parte el regidor C.P. Sergio Aguilar resalta propone que el costo de boletos sea cubierto en su totalidad por el municipio, a lo que el regidor Dr. Eder Wain Villegas Jimenez agrega que solo para funcionarios con un fin estratégico para la administración, le abona al conrentario la regidora C. Rosa Elena de la Cruz Mora Espanza quien solicita que cada uno lleve una agenda de trabajo y rinda su informe correspondiente, posterior a la discusión, se somete el punto a votación y por unanimidad se **ACUERDA:** Que el municipio de Neclixtlán de Oleja costeará los gastos de transporte de únicamente siete funcionarios: a) El maestro Armando Delgadillo Rovalcaba Presidente Municipal b) la Profr. Consuelo López Viquez Presidenta del DIF c) Dr. Cristóbal Ramírez Macías Secretario de Gobierno d) Ing. Carlos Pedrosa Z. Director de Desarrollo Económico y Social e) Profr. Carlos Vidal Director de Atención al Oligoancle f) L.I. Víctor Ramírez Reyes y g) Alondra Ramos reina de los fiestas de octubre 2016; mismos que llevan una agenda de trabajo y deberán presentar su tarjeta informativa respectiva, el resto de funcionarios que deseen asistir podrán hacerlo ocupando vía terrestre al Secretario de Gobierno o con recursos propios vía aérea.

CUARTO PUNTO ASUNTOS GENERALES

A) El C. Javier Regalado C. pide se le informe si existe algún avance respecto a limitar el tránsito pesado sobre la calle Margarita Maza de Larrea, a lo que el C. Presidente Municipal responde que ya en dos ocasiones trató de contactar con la Gerente de Bodega Aurrerá de este municipio, sin embargo no ha sido posible la entrevista, agrega además tiene otros asuntos que tratar con la encargada de esa tienda departamental en virtud de los múltiples quejas recibidas, sobre todo de la inseguridad que ahí priva y otros asuntos con competencia directa del municipio, se compromete a informar algún acuerdo si es que se logra.

B) En la voz el Lic. Victor Rodriguez Fris responsable de la cosa de la cultura informa que de los \$200,000.00 pesos autorizados para el programa de desarrollo cultural municipal se presentaron 15 proyectos diferentes, 12 de los cuales fueron aceptados, el monto total para la cobertura será de \$570,000.00 mismos que se repartirán en 3 administraciones de diferentes localidades a través del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramon Lopez Velarde". Comenta además que para la semana cultural se requieren \$100,000.00 pesos, se empleará la estrategia de intercambio con municipios vecinos para disminuir costos, el C. P. Sergio Aguilar Peralta comenta que en el presupuesto de egresos está contemplado el gasto para cultura, exhorta a los organizadores a solicitar el recurso a tesorería con este fin.

C) Los ciudadanos Antonio Gonzalez R. y Miguel Villalobos solicitan al cabildo se les reconozca como representantes de la agrupación "Union de Triguistas de Neolisticen de Mejia", despues del cual, el C. Presidente Municipal les sugiere hagan un listado de asociados y el acta respectiva donde los mismos los nombren como sus representantes despues de lo cual el Ayuntamiento los reconocerá y procurará mecanismos para su mejor funcionamiento.

D) La C. Amelia Jimenez, oficial del Registro Civil solicita el resguardo de los libros de acta de nacimiento con la finalidad de evitar mal uso o extravío de las mismas ya que están siendo entregados en tesorería tras el pago respectivo, se aclara y se dará solución de manera urgente en los proximos días.

E) Antes de concluir la sesión y en virtud de que durante el último jueves del mes estarán ausentes personal administrativo y del Ayuntamiento, se acuerda que la proxima sesión ordinaria se realice el próximo jueves 20 de abril en punto de las 18:00h.

No habiendo otro asunto que tratar el C. Presidente Municipal Armando Delgadillo Rivalcaba declara concluidos los trabajos de esta sesión siendo las 19:55 horas del día 6 de abril de 2017, firman en ella quienes intervinieron y pudieron hacerlo.

Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba
Presidente Municipal Constitucional

C. Attagracia Hernandez Galvan
Síndica Municipal y los regidores

